

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASERSON S. A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020**

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del veintinueve de junio del 2020, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudadela Tornero 3, Km. 2.5 de la vía a Samborondón, edificio Integral Iluminación, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: 1.-) el señor Guillermo Digerolamo Gilgorri, de nacionalidad argentina, como propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (499.999) acciones; y, 2.-) la señora Aulida Karin Secaira Kuffó, como propietaria de una (1) acción.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Guillermo Digerolamo G.; y como secretario de la Junta, el señor Juan Cabezas Mora, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

8. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
9. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
10. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
11. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
12. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
13. Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la Compañía para el año 2020; y,
14. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2020.

El presidente de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el

tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y señala que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2019. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas, el balance y luego de cortas deliberaciones, el accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se aprueben dichas cuentas así como la moción presentada, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2019 generaron una utilidad neta de US\$ 141.524,01 (ciento cuarenta y un mil quinientos veinticuatro 01/100 dólares de los Estados Unidos de América). El accionista Guillermo Digerolamo mociona que se mantenga sin distribuir la totalidad de la utilidad correspondiente al ejercicio económico 2019 hasta que en una sesión de Junta posterior se decida sobre el destino de la misma. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético

para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: por unanimidad, mantener sin distribuir la totalidad de la utilidad correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del auditor externo para el año 2020. El accionista Guillermo Digerolamo mociona que se delegue al Gerente General la responsabilidad de la designación del auditor externo para el ejercicio. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Delegar al Gerente General la responsabilidad de designar al auditor externo para el ejercicio 2020.

A continuación, se trata el séptimo y último punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2020. El accionista Guillermo Digerolamo mociona que se delegue al Gerente General la responsabilidad de la designación del Comisario para el ejercicio. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Delegar al Gerente General la responsabilidad de designar al Comisario para el ejercicio 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta.

f.-) Guillermo Digerolamo Gilgorri – Accionista, Presidente de la Junta; f.-) p. Karin Secaira Kuffó – Accionista; f.-) Juan Cabezas Mora, Secretario de la Junta.

**CERTIFICACIÓN.-** En cumplimiento a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-  
Samborondón, 29 de junio de 2020.

  
Juan Cabezas Mora  
Secretario de la Junta